



Ministerio de Hacienda

Plan Estratégico Institucional
Informe de Monitoreo Consolidado

Octubre – Diciembre 2017

UNIDADES ORGANIZATIVAS E INSTITUCIONES DE LA ACTIVIDAD CENTRAL

Elaborado por

Dirección de Planificación y Desarrollo
Departamento Formulación, Monitoreo y Evaluación de
Planes, Programas y Proyectos

PRESENTACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 22, de la Ley No. 498-06 de Planificación e Inversión Pública, el Ministerio de Hacienda presentó el Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual fue elaborado en el año 2010, mediante un proceso ampliamente participativo, encabezado por la alta dirección del Ministerio, donde no solo se da cumplimiento a la referida Ley, sino que persigue facilitar el proceso de articulación y direccionalidad, hacia un mismo propósito de todo el quehacer de la Institución.

El PEI contempla dentro de su estructura la creación e implementación de un Sistema de Monitoreo y Evaluación, como herramienta de medición y requisito indispensable para la mejora de la institución y por ende del servicio al ciudadano.

Este monitoreo consistirá en el seguimiento periódico de las actividades y proyectos del Plan Operativo, el cual persigue la corrección y ajustes utilizando los indicadores de insumo, proceso y producto principalmente. Se realiza sobre la base de la Matriz de Monitoreo, los avances obtenidos van a permitir comparar las actividades y metas programadas versus las ejecutadas a la fecha de corte, con el fin de analizar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados. Es por esto que el monitoreo conduce a la reformulación de actividades, proyectos y tareas, incluso al cambio de prioridades, lineamientos u objetivos del POA en cada trimestre evaluado.

De acuerdo a lo planteado en la estructura del Plan Estratégico Institucional (PEI), la Dirección de Planificación y Desarrollo, a través de su Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos ha elaborado el Informe de Monitoreo del PEI, el cual recoge las principales actividades realizadas durante el cuarto trimestre del año 2017 por la diferentes Unidades Organizativas e Instituciones de la Actividad Central del MH, de acuerdo a lo planteado en sus planes operativos, para este período.

La estructura de este informe pretende ofrecer una visión de conjunto de los principales proyectos y productos implementados por las Unidades Organizativas e Instituciones de la Actividad Central MH, de esta manera podemos verificar cómo estos aportan a la consecución de los objetivos establecidos, de igual manera proporcionará un instrumento de valoración de los avances alcanzados dentro de cada estrategia planteada en el Plan, y tener una mejor comprensión del camino recorrido para lograr lo establecido en el PEI-MH 2011-2015.

En este Informe de Monitoreo a los Planes Operativos, también se presentan los principales inconvenientes, los cuales no permitieron la ejecución de algunos productos y la reprogramación de otros.

Conscientes de la importancia que reviste el monitoreo del Plan, se invita a las Unidades e Instituciones, a convertir este instrumento en una herramienta de medición que les permitirá el logro de los objetivos trazados de una manera eficiente y eficaz.

I. ANÁLISIS DEL PERÍODO

AVANCES PRINCIPALES:

En este apartado se presentan las ejecuciones correspondientes al período Octubre – Diciembre, clasificadas por estrategias derivadas, los resultados esperados que la conforman, así como los productos desarrollados por las diferentes instituciones y unidades organizativas de la Actividad Central del Ministerio de Hacienda.

Bajo el mismo Resultado Esperado en lo concerniente a la **Estrategia Derivada (3.1): Fortalecimiento del Programa de Desarrollo Organizacional, la Dirección de Administración de Bienes y Servicios** definió una serie de productos con sus respectivas metas. A continuación presentamos con los avances obtenidos en los diferentes Resultados Esperados:

- **(3.1.6): Fortalecida la gestión administrativa financiera del MH.**
 - a. Adquisición de vehículos para transportar empleados. Alcance: Unidades Organizativas e Instituciones de la Actividad Central del MH. Durante el trimestre fueron adquiridos un total de trece (13) vehículos, para un cumplimiento de un 130% de acuerdo a la meta establecida de (10) unidades para el periodo.

PRODUCTOS RUTINARIOS:

En esta sección se presentan los avances obtenidos en la ejecución de los productos rutinarios más relevantes, desarrollados por las diferentes instituciones y unidades organizativas del Ministerio de Hacienda:

1) Oficina Regional Norte (ORN)

- Fue procesado y tramitado un total de **(781)** solicitudes en lo referente a impuestos en los ámbitos de Exequátur, Casinos y Juegos de Azar, Pensiones y Jubilaciones, para un cumplimiento de **100%** en relación a los requerimientos presentados.
- Se logró emitir un total de **(497)** certificaciones a pensionados de igual cantidad solicitada, por lo cual obtuvo un cumplimiento de **100%**.

Dirección de Administración de Bienes y Servicios (DABS)

- En lo concerniente a Gestión de Compras de Bienes y Contratación Servicios de las Unidades Organizativas e Instituciones de la Actividad Central MH, fueron ejecutados un total de **(309)** procedimientos según requerimientos solicitados y programados, para un cumplimiento de **100%**.
- Durante el cuarto período se realizaron un total de **(51)** acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a la flota vehicular del MH, según programación y necesidades presentadas, para un cumplimiento de **100%**.
- Respecto a la Implementación del Plan de racionalización del gasto energético de las Unidades Organizativas e Instituciones de la Actividad Central MH, fue realizado cambio de luminarias de tipo fluorescentes por tipo LED en las diferentes áreas de la institución como parte de las medidas programadas, Se creó el comité de ahorro de energía y se realizaron cuatro **(4)** talleres con expositores invitados para impartir charlas del ahorro y la eficiencia energética, alcanzando un cumplimiento de un **100 %**.
- En lo referente al Mantenimiento y Adecuación de Infraestructura Física de las Unidades Organizativas e Instituciones de la Actividad Central MH. Fueron realizados trabajos de Mantenimiento preventivo y correctivo de las diferentes áreas del edificio y sus activos, Mantenimiento completo del generador de energía entre otras actividades, para un cumplimiento de un **100%**.
- Se realizaron servicios de transportación para las Unidades Organizativas e Instituciones de la Actividad Central MH, durante el periodo la División de Transportación atendió un total de **(476)** servicios de transportación, para un cumplimiento de **100%**.

2) Dirección Administración de Recursos Financieros (DARF)

- Se realizó la programación de ejecución presupuestaria correspondiente a Octubre - Diciembre, con un cumplimiento de **100%**.
- En el trimestre se elaboraron tres (**3**) Estados de Flujo de Ingresos de Captación Directa de la actividad Central del MH, logrando un cumplimiento de **100%**.
- Se elaboraron los reportes y fueron publicados en el Portal de Transparencia del MH, según requerimiento de la (DIGECOG) la Dirección elaboró los siguientes informes: 1) Ejecución Presupuestaria, 2) Relación de Cuentas por Pagar, 3) Relación de Activos Fijos y 4) Relación de Ingresos y Gastos, obteniendo un cumplimiento de un **100%**.

3) Oficina Coordinadora de Negociaciones de PETROCARIBE

- Se enviaron a Venezuela un total de (**12**) embarques para compensación de la deuda del Acuerdo de PETROCARIBE, obteniendo un cumplimiento de **100%**.
- Durante el trimestre fue tramitado un (**1**) pago de la porción de corto plazo, alcanzando un cumplimiento de **100%**.

4) Dirección de Casinos y Juegos de Azar (DCJA)

- Durante el cuarto trimestre fueron autorizadas un total de (**241**) importaciones de máquinas tragamonedas, para un cumplimiento de **100%**.
- Durante el trimestre se logró realizar un total de (**60**) operativos de decomiso de máquinas tragamonedas ilegales, para un cumplimiento de **109%**.
- En este periodo fueron autorizadas un total de (**25**) solicitudes, de las cuales diez (**10**) correspondieron a traslados y quince (**15**) fueron desguace de máquinas tragamonedas, logrando un cumplimiento de un **100%**.

5) Dirección Fiscalización de Hidrocarburos (DFH)

- Verificación de la liquidación semanal de los impuestos (Según Ley 112-00, su modificación y la Ley 253-12). Fueron fiscalizadas un total de ciento doce (112) empresas, de un total de ciento catorce (114) empresas programadas, para un cumplimiento de **98%**.
- Fiscalización del Mercado Combustible exento, según Ley No.112-00 y su Reglamento, Decreto No. 307-01 modificada con la Ley 253-12, del 9-11-2012 y otras Leyes especiales (zonas francas y empresas especiales). Durante el Período fueron fiscalizadas un total de (1,326) empresas, de un total (1,395) que habían sido requeridas, para un cumplimiento de **95%**.

- Fiscalización de Expedientes para la Devolución de Impuestos Selectivos al Consumo de Combustibles Fósiles (Decreto 275-16). Durante el trimestre fueron fiscalizadas un total de (421) empresas de un total de (491) programadas, para un cumplimiento de 86%.

BORRADOR

OBSTÁCULOS ENCONTRADOS

Las Instituciones y Unidades Organizativas que conforman la Actividad Central enfrentaron una serie de obstáculos para implementar algunos productos, los cuales se presentan a continuación:

- 1) La paralización de la importación de productos bajo el acuerdo de PETROCARIBE, no permitió la ejecución de los siguientes productos:
 - Promoción del programa de PETROCARIBE dentro de los sectores productivos de la R.D.
 - Solicitud de autorización para retiro de embarques.
 - Registro y distribución en corto y largo plazo del valor de la factura correspondiente a Petrocaribe.
 - Tramitación del pago del flete de los embarques de crudo y derivados importados a través Petrocaribe.
 - Tramitación del pago de la porción de corto plazo de la factura.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Después de analizar la ejecución de los productos de las instituciones y unidades organizativas, se presentan las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Continuar las actividades de seguimiento a las Unidades Organizativas e Instituciones de parte de las autoridades y de la DPD, a fin de finalizar la ejecución de sus avances principales y continuar la gestión de sus productos rutinarios de acuerdo a lo requerido en los planes operativos del MH.